



CARTA D.R. N° 0302 /2014

Antofagasta, 09 OCT 2014

Señora
Yazmin Isabel Yoma Reyes.
Calle Uribe N° 1017 depto. N° 301
Antofagasta.

De mi consideración:

Estimada, por medio de la presente me dirijo a Ud., para comunicarle que en relación al contrato de arrendamiento del inmueble situado en la Calle Uribe N° 1017 Oficina N° 202, celebrado con fecha, 16 de junio del año 2014, esta parte le pondrá término anticipado y restituirá la propiedad con fecha 1° de diciembre del año 2014, debido principalmente a que contamos con nuevas dependencias para funcionar como Servicio.

Desde ya, la invito a visitar la propiedad y constatar el estado en que ésta se encuentra, para efectos de realizar la restitución del inmueble en la fecha programada y no generar mayores inconvenientes a usted como propietaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



FELIPE LERZUNDI RIVAS
Director Regional (S)
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Antofagasta

EVC. etc.

c.c:

- Archivo Servicio Evaluación Ambiental, Región de Antofagasta.